



MORELOS
2018 - 2024



COMISIÓN ESTADAL
DE MEJORA
REGULATORIA

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Procedimiento de ingreso de un proyecto a la cartera de proyectos del FIDECOMP.	Simplificación y/o modificación al formato.	Se están llevando a cabo reuniones de trabajo, para realizar las modificaciones.

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Lineamientos para la solicitud, aprobación, ejecución y comprobación de los programas y proyectos de inversión soportados con recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos.	Reforma a los artículos para el ingreso de un Programa o proyecto de Inversión, así como su comprobación.	Se realizaron las modificaciones, y se enviaron a los miembros de Comité Técnico del FIDECOMP, para su análisis, pero aún no tenemos respuestas.

ESTE DOCUMENTO ES FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

A través de un certificado reconocido legalmente y tiene, en relación a la información firmada, un valor jurídico equivalente al de la firma autógrafa, en términos de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Juan Diego Pons Díaz De León
Director General
Aprobó
Responsable Oficial y Técnico.



MORELOS
2018 - 2024



Formato II

COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023
TERCER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2023 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	NO APLICA
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023 en relación a las acciones en materia digital, así como de simplificación de trámites y servicios).



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2024

30 de noviembre de 2023

PLATAFORMA INTEGRAL DE FIRMA ELECTRÓNICA - eFirma

Archivo: 681.-FORMATO TERCER REPORTE 2023-CEMER.pdf

Huella del documento: 2356cb074790fe8c6cd9383ef54aec40a53e3cf062ca63712a6956fc19386033

Método: SHA256

Estatus: SELLO ACTIVO

Firmado por: JUAN DIEGO PONS DIAZ DE LEON

RFC: PODJ660212SA5

Número de certificado: 00001000000505832502

Sello digital:

Pw2e2QH6AP8Za9h0oPiXsUxehJEoJ8LlrHlhoO+9h3URd/kWmr70z511F+4cghPpX1dS8q2mfKYh/0ZbB6ZH+ufjygy3J7DjTHQtJDXUP0u7j8b8lJlsOEWhMreDWh2ozhk6h6nBEu7f6T16aSy3oA9NTJwWfDf1uuZT2AQbkffK8D4hpE04rFaT8viRP/xeCnau2HRabdJ/pGwjHgSW8HgyGnGGMH/MyOUGtOar8+1oE9NEfECdVWnP0GlvPdav0Rr8Lo0aNBRyWC9R02CLmllKelgxVjzxmTFQd43T6r3KMRaaPdObGHdEMrs3rR+LqASWysx71l/TyXlrFU+Rg==

RFC GEM: GEM720601TW9

Número de certificado GEM: 00001000000505326985

Sello de estampado de tiempo: 2023-11-30 10:04:06

Sello digital GEM:

fEV7Ps758ko6+1kq5J4mEY7ivzcpmlZb2ULWviZ208FW1SvSxtg3futMo+Rb6+aIXbntTEjYwx+adMy7HtA2zPZUgcL3YJ2iRdNhQVzBOCmsFvTB/3bvjk5Xf2wsvx+5BeEBpevcO0JDpzQr++USEhyJiBYZNVN8UjZqEp52pRv9hMHDu6/TR0aQ96mCdcMPEVn1B1mRo49F8Fv5V4KxP6CUGJ/UrMVKTnG5irmw2IMJoaKWExo2s9CH5BMZuerfeGhGeUleLTJTX4ayyPhaPS1SylBFzxsqzm3Q0BDeW+NOiC32TnrwzAkvb3SiTegY5MrbXtQxKg1ZwqZWYHeuUg==

QR y URL de validación de documento



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones I, IX y XII, 7, 8, 9, 11, 19, 20, 25, 26, 29 y 33 de la Ley de Firma Electrónica para el Estado Libre y Soberano de Morelos, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://efirma.morelos.gob.mx/ValidacionFirma?uuid=f81aa89f-2987-47cd-8ab5-5e20bc75a50c> o por medio del código QR.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

